



Dies martis

SELLO VARTO, DIEZ MARA  
VEDIS ANGOEMILYSEISCHEN  
TBSYSETENTA

Procurador general de Indias  
Don Juan de Ovando  
Cuyo cargo de las Indias  
se le dio a Don Juan de Ovando  
por su real cedula de 15 de  
enero de 1500 en virtud de  
la qual se le dio el cargo de  
gobernador de las Indias  
de las yndias de Castilla  
de las yndias de Castilla  
de las yndias de Castilla  
de las yndias de Castilla

Procurador general de Indias  
Don Juan de Ovando  
Cuyo cargo de las Indias  
se le dio a Don Juan de Ovando  
por su real cedula de 15 de  
enero de 1500 en virtud de  
la qual se le dio el cargo de  
gobernador de las Indias  
de las yndias de Castilla  
de las yndias de Castilla  
de las yndias de Castilla  
de las yndias de Castilla

Procurador general de Indias  
Don Juan de Ovando  
Cuyo cargo de las Indias  
se le dio a Don Juan de Ovando  
por su real cedula de 15 de  
enero de 1500 en virtud de  
la qual se le dio el cargo de  
gobernador de las Indias  
de las yndias de Castilla  
de las yndias de Castilla  
de las yndias de Castilla  
de las yndias de Castilla

Procurador general de Indias  
Don Juan de Ovando  
Cuyo cargo de las Indias  
se le dio a Don Juan de Ovando  
por su real cedula de 15 de  
enero de 1500 en virtud de  
la qual se le dio el cargo de  
gobernador de las Indias  
de las yndias de Castilla  
de las yndias de Castilla  
de las yndias de Castilla  
de las yndias de Castilla

Procurador general de Indias  
Don Juan de Ovando  
Cuyo cargo de las Indias  
se le dio a Don Juan de Ovando  
por su real cedula de 15 de  
enero de 1500 en virtud de  
la qual se le dio el cargo de  
gobernador de las Indias  
de las yndias de Castilla  
de las yndias de Castilla  
de las yndias de Castilla  
de las yndias de Castilla

